

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

Ha Tomado la Mendicidad un Auge que es Alarmante

Por ALFREDO NUNEZ PASCUAL
Especial Para EL MUNDO

En La Habana, como en todas las ciudades y pueblos de Cuba, abunda la mendicidad. No se puede caminar una cuadra sin que una persona, — niños o mujeres por regla general—, se acerque implorando una limosna. Desheredados de la suerte unos y mendigos de profesión, también, muchos de ellos, no limitan sus actividades a la vía pública, sino que entran a los bares, cafés, hoteles, establecimiento y otros lugares semejantes, importunando al cliente y desesperando a los dueños que no saben cómo suprimir esa plaga. El espectáculo, en oportunidades, tiene ribetes de inmoralidad. Cualquiera persona que por la índole de sus actividades, recorra en horas de la mañana la sesión mercantil de La Habana Vieja, habrá observado en muchas ocasiones cómo niñas de cortos años, verdadera carne de perdición, si no se les socorre a tiempo, son objeto de frases poco edificantes por parte de algunos individuos que se aprovechan de su situación de miseria.

Por las noches los portales más céntricos se convierten en dormitorios improvisados de mayores y menores que carecen de un techo donde guarecerse. Pasadas las doce y media de la noche, es cosa muy corriente ver a toda una familia durmiendo sobre el suelo y cubiertos con sacos viejos sus cuerpos. La policía últimamente se ha preocupado por evitar esos espectáculos, recogiendo a los durmientes, pero se encuentra con que no hay lugar donde remitirlos y si son llevados al prescinto al día siguiente el juez correccional no tiene motivos para condenarlos.

Ante ese cuadro que acabamos de exponer a grandes rasgos la actuación oficial es casi nula. Efectivamente existen dos Hogares del Necesitado, sostenidos por la Policía Nacional, pero su capacidad resulta insuficiente y, si hemos de dar crédito a varias personas que en ellos estuvieron reclusas, su atención deja bastante que desear. Se carece de un censo de personas mendicantes y, por lo tanto, no hay

ni la más remota idea del número de individuos que se dedican a pedir una limosna. Ahora bien, puede afirmarse, sin temor a una exageración, que, solamente en La Habana, suman algunos miles.

Espectáculo Doloroso

La calle Obispo es toda actividad en horas de la mañana. El público, en gran número, recorre las aceras recién construídas. Multitud de vendedores de billetes de lotería y boletos para los sorteos de beneficencia ofrecen continuamente su mercancía. Aquí pregonan el ratón que sale seguro esta noche; más allá: lleven diez números iguales; y por doquiera se escucha el pintoresco lenguaje que llama a los números por el nombre que tienen en la charada. En esa baraunda humana, de trajinar constante, ponen una nota de dolor y miseria los mendigos que, arrastrando sus harapos, extienden las manos solicitando la ayuda económica del transeunte. En una esquina hay un anciano que apenas puede moverse, pues sus extremidades inferiores están inflamadas y cubiertas de llagas. Por la acera, con un niño de meses, famélico y cubierto de mugre, viene una mujer cuyo vestido, si tal nombre puede darse a lo que cubre su precaria anatomía, fué confeccionando con pedazos de sacos de yute. Por zapatos lleva unas alpargatas de lona, con las suelas gastadas por el caminar. Todo su ajuar está contenido en un llo que cueiga de su hombro derecho. La criatura llora constantemente.

Apenas pasamos junto a esa mujer, cuando otra de aspecto similar y también con un niño en brazos, viene en dirección contraria. Queremos interrogarla, pero sus palabras, por débiles, es difícil percibir las. Llevaba veinticuatro horas sin comer algo caliente. Lo poco obtenido de la caridad pública fué dedicado a leche para la niña. Pre-

1.-Este mo
ción o
liberati
AI
ses su
capitro
de prog
2.-Sostene
princip
te. cor
emancip
tenais
3.-Propugn
te. del
ne sobr
sido en
ganizas
fundame
pitrin
ciencia
ticas y
4.-Recorber
urbana
del Est
postere
piernas
5.-Proclama
gradua
nos y en
6.-Juzgamo
naciona
co. com
urbanid
pección
bañar
7.-Requerit
duados
sún sus
trate de
8.-Respetamos el derecho constitucional de la profesión de todas las re
ciones y el ejercicio de todos los cultos, pero sin que por los Gob
tes se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es
es, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esos princip
mostrar simpatías o parcialidad religiosas, en los asuntos políticos



guntamos por el padre de la criatura y la respuesta, como casi siempre sucede en casos similares, fué: Me abandonó cuando ella todavía no había nacido, señalando para el endeble cuerpecito que cargaba en brazos.

Niños y Ancianos

En los alrededores, de la Lonja del Comercio hay también gran actividad de limosneros. Allí abundan los niños de, cortos años y algunas ancianas que, cubiertas de mantillas carcomidas, piden a diestro y siniestro. Los dos extremos de la vida se tocan confundiendo en una misma actividad. Es doloroso en cuanto a la vejez, pues se trata de personas que a sus años debían estar recluidas y esperando, libres de preocupaciones, que les llegue la hora de la muerte. En cuanto a los niños, constituye una vergüenza que esos hombres y mujeres del mañana, si no tienen padres que puedan velar por ellos, tampoco la gestión oficial alcance a protegerlos para evitar que, de seguir por el camino actual, se transformen en carne de presidio y de prostíbulo. Esos muchachos de ambos sexos se apostan a la puerta de los bancos, para pedirle a cuanta persona sale. Cuando cualquiera de ellos es satisfecho en su demanda, avisa al resto de la pandilla, que se lanza, atacando en masa, sobre el ciudadano que tuvo un gesto de desprendimiento. Los marinos norteamericanos son acosados por estos mendigos infantiles. Los siguen hasta la misma ventanilla del banco. Lo presenciamos ayer de mañana. Terminada la tarea se reúnen y hacen sus comentarios. Un niño se quejaba de la mejor suerte de otro compañero, quien por toda explicación le decía: "Chico, lo que pasa es que yo sé cómo pedirselo hablando en americano".

Una voz Autorizada

Espectáculos como estos se repiten a diario y a cada momento en los lugares más concurridos de la ciudad. Por la mañana, en la zona

mercantil y de las oficinas públicas, y por la tarde, en el Parque Central, San Rafael, Galiano y todas las calles de la moderna sección comercial. Los domingos, a la puerta de cada iglesia, desde hora temprana, se reúnen diez o doce limosneros. En algunas de ellas han formado cooperativas, dirigidas por un jefe que, terminadas las misas, se dispone a recoger lo obtenido por todos, para después realizar un reparto.

Sobre el tema de la mendicidad se han formulado muchos pronunciamientos. El más reciente es del doctor Gustavo Odio de Granda, presidente del Bando de Piedad de Cuba, en un almuerzo del Club Rotario. Reconoció en aquella oportunidad lo grave del problema, que debe interesar a todo ciudadano consciente, haciendo resaltar las consecuencias desastrosas que tiene para la niñez tanto en lo que respecta a su salud física por los peligros de pasar todo el día en la calle, como para su salud moral, por el mal ejemplo que reciben, pues el hecho de entrar en la vida pidiendo limosnas los desvía del trabajo, creando en ellos el hábito de la holgazanería, y cuando son mayores, si no pueden proporcionarse el sustento por medio de esa limosna, llegan hasta el robo, y la mayor parte de las niñas, no teniendo preparación para la vida, son presa de la prostitución. En ese mismo discurso el doctor Odio de Granda señaló el caso de una niña, como de ocho años, que viaja en compañía de un adulto en los tranvías de la Playa hasta altas horas de la madrugada, cantando canciones inadecuadas para sus pocos años y pidiendo después dinero a los pasajeros.

Mendicidad Como Negocio

No debe ocultarse en este reportaje el hecho conocido de la mendicidad como negocio; una verdadera lacra social. Conocemos de casos en que se han alquilado niños por determinado número de horas para utilizarlos como gancho y conmovier al público de quien se demanda una limosna. Existen individuos a quienes hallándose en condiciones magníficas para el trabajo, se les ha ofrecido la oportunidad de ganar un jornal decoroso, y la han rechazado, prefiriendo seguir de mendigo, sosteniéndose de los centavos recogidos en la calle, sin necesidad de realizar esfuerzo físico alguno.

Buscando una Solución

Acabamos nuestro recorrido en busca de algo interesante para el lector sobre la mendicidad. Todavía una jovencita, a quien acompañaban dos hermanitos, uno de ellos que apenas sabe hablar, trataba de explicarnos las dificultades de su familia. Viven en Marianao, el padre murió y la madre está enferma. El dinero tiene que buscarlo mendigando. Era la hora de la salida

1.- Base...
2.- Soate...
3.- Propu...
4.- Recaba...
5.- Proci...
6.- Juzga...
7.- Regue...
8.- Respetamos el derecho constitucional de la profesión de todas las...

M

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

de las oficinas públicas. En un bar cercano se dejaba escuchar la música de una de esas radiolas que son el suplicio del vecindario en horas de la madrugada. Abstraídos, buscábamos mentalmente una fórmula que pudiera resolver la situación de tantos desheredados de la suerte que deambulan por nuestras calles. Varios autos que pasaron raudos junto a la acera nos sacaron del ensimismamiento, haciéndonos volver a la realidad.



Una mano plañosa extiende unos centavos a esta anciana que vistiendo harapos y acompañada de otra viejecita recorre en horas de la mañana los alrededores de la Lonja de Comercio pidiendo limosnas.

1.-Este movimiento es un movimiento de liberación o inspiración libertaria. Al mismo tiempo...

2.-Soatón princip...

3.-Propugn...

4.-Recabar...

5.-Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos...

6.-Juzgamos de vital trascendencia para el permanente alzamiento de nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expediente burocrático, como hasta ahora, sino con miras a la plasmación de ese espíritu de unidad del precepto constitucional citado, la reglamentación e inspección de las escuelas privadas, sin que ello envuelva trato desigual ni menoscabar derechos.

7.-Requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los cubanos de las instituciones oficiales de enseñanza, únicas llamadas a cumplir su respectiva función docente, a desempeñar la función docente, lo mismo que las escuelas públicas que de la privada.

8.-Respetamos el derecho constitucional de la profesión de todas las profesiones y el ejercicio de todos los cultos, pero sin que por los gobiernos se divida que la tradición cubana patriótica y revolucionaria sea mostrada por tanto el Estado, nacido al calor de esas principales manifestaciones o parcialidades religiosas, en los rangos políticos...



POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

Cubriendo su cuerpo escuálido con unos sacos de yute llenos de remiendos y calzando alpargatas de lona cuya suela casi ha desaparecido, esta mujer deambulaba diariamente por la calle del Obispo, con una niña de cortos años en los brazos, demandando auxilio de la caridad pública. No hay peatón que cruce por su lado a quien deje de extender la mano en solicitud de unas monedas. Duermes por las noches en el primer portal que encuentra o en los huecos de las puertas.



My Sister 9/43

1.-Este xido tiber
 2.-Soster
 3.-Propu

4.-Reclamamos para la enseñanza pública - elemental, secundaria y técnica urbana y rural, para el maestro y para el alumno - la atención preferencial del Estado y el inmediato abandono de la nefasta política patronal de postergados y de hostilidad, hasta ahora seguida por todos nuestros
 5.-Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos graduados en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos.
 6.-Juzgamos de vital trascendencia para el permanente afluente progreso nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expediente burocrático, sino como hasta ahora, sino con miras a la plasmación de ese espíritu de unidad del precepto constitucional citado, la reglamentación e inspección de las escuelas privadas, sin que ello implique gratuito desahuciar intereses ni menoscabar derechos.
 7.-Requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los egresados de las instituciones oficiales de enseñanza, únicos llamados, según sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mismo en el trato de la enseñanza pública que de la privada.

